



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2.025 – Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 18 AGO 2025

RESOLUCIÓN Nº

399

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-294-25- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Lic. Agustín Pérez Campos S/Ausp. "Expoinclusión y Congreso de discapacidad y empresas: Por el camino de la Inclusión"; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myrian Graciela Rovira
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 13 y 14 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Congreso "Expoinclusión y Congreso Discapacidad y Empresas: Por el camino de la Inclusión", organizado por el Consejo Provincial de Discapacidad dependiente de la Vicegobernación de la Provincia de Misiones en conjunto con el Ministerio de Trabajo y Empleo, el Ministerio de Derechos Humanos, el Parque del Conocimiento y la Municipalidad de Posadas en alianza con la Red de Empresas Inclusivas para el año 2025; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Vicegobernación y Consejo Provincial de Discapacidad; Denominación de la capacitación: Expoinclusión y Congreso Discapacidad y Empresas: Por el camino de la Inclusión; Formato de la capacitación: Congreso; Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las áreas y niveles; Carga horaria de la capacitación: es un Congreso de 6:30 horas reloj de duración; Localización de la propuesta: Posadas; Opción Pedagógica: Presencial; Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: 21 de Agosto del 2025, de 10,00 hs a 16,30 hs; Convenios interinstitucionales: lo realiza el Consejo Provincial de Discapacidad dependiente de la Vicegobernación en conjunto con el Ministerio de Trabajo y Empleo, el Ministerio de Derechos Humanos, el Parque del Conocimiento y la Municipalidad de Posadas en alianza con la Red de Empresas Inclusivas; Cupos de capacitación: 1.000 asistentes; Disertantes: Andrea Silvana Aznar, Diego González Castañón, María Soledad Varela; Costo total de la capacitación para los asistentes: Gratuito;

Dra. MARIA VANESA SUSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, el Congreso Discapacidad y Empresas y la Expoinclusión se erigen como un espacio crucial para profundizar en los avances logrados y abordar los desafíos pendientes en la inclusión laboral de personas con discapacidad en la provincia de Misiones;

QUE, el mismo sienta las bases para el diálogo y la sensibilización, busca consolidar una visión estratégica y acciones concretas que trascienden el mero cumplimiento de la normativa y se enfoquen en la generación de valor compartido para las empresas y la comunidad;

QUE, la provincia de Misiones ha demostrado un creciente compromiso con la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, reflejado en normativas y programas de concientización;

QUE, la inclusión laboral de personas con discapacidad no es sólo un imperativo ético y legal, sino una estrategia inteligente y rentable para las empresas;

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, es necesario consolidar un espacio de intercambio y aprendizaje que impulse la inclusión laboral efectiva y sostenible de personas con discapacidad en el sector empresarial de la provincia de Misiones, generando valor compartido para todos

LIC. RAMÓN BERNARDO ARAUJO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

399

18 AGO 2025

los actores involucrados tanto del sector público como privado;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

QUE, es pertinente sensibilizar, concientizar, aumentar la comprensión y reducir los prejuicios en el sector empresarial sobre las capacidades y el potencial de las personas con discapacidad en el ámbito laboral;

QUE, es oportuno fomentar el intercambio de buenas prácticas. Presentar y difundir casos de éxito de empresas y emprendimientos territoriales; que ya han implementado modelos de inclusión laboral, inspirando a otras a seguir el mismo camino;

Prof. Myrian Gabriela Rovira
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, el Congreso demuestra lo imprescindible de Promover la articulación público-privada, fortaleciendo la colaboración y las redes de trabajo entre el gobierno, las empresas, las organizaciones de la sociedad civil y las personas con discapacidad, para crear un ecosistema más favorable a la inclusión;

Dir. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Registro del MECyT y N° 1190/25 Registro del CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 17, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°470/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y ASUPÍCIASE, el Congreso "Expoinclusión y Congreso Discapacidad y Empresas: Por el camino de la Inclusión", organizado por el Consejo Provincial de Discapacidad dependiente de la Vicegobernación de la Provincia de Misiones en conjunto con el Ministerio de Trabajo y Empleo, el Ministerio de Derechos Humanos, el Parque del Conocimiento y la Municipalidad de Posadas en alianza con la Red de Empresas Inclusivas para el año 2025; el que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia a los interesados. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

mam.

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Dr. RAMIRO BERNARDO ARAUJO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

399

18 AGO 2025

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

a) Institución que organiza la capacitación: Consejo Provincial de Discapacidad dependiente de la Vicegobernación de la Provincia de Misiones en conjunto con el Ministerio de Trabajo y Empleo, el Ministerio de Derechos Humanos, el Parque del Conocimiento y la Municipalidad de Posadas en alianza con la Red de Empresas Inclusivas.

b) Denominación de la capacitación: "Expoinclusión y Congreso Discapacidad y Empresas: Por el camino de la Inclusión".

c) Formato de la capacitación: Congreso.

d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las áreas y niveles.

e) Carga horaria de la capacitación: es un Congreso de 6:30 horas reloj de duración.

f) Localización de la propuesta: Posadas.

g) Opción Pedagógica: Presencial.

h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: 21 de agosto del 2025, de 10:00 hs. a 16:30 hs.

i) Convenios interinstitucionales: lo realiza Consejo Provincial de Discapacidad dependiente de la Vicegobernación de la Provincia de Misiones en conjunto con el Ministerio de Trabajo y Empleo, Ministerio de Derechos Humanos, el Parque del Conocimiento y la Municipalidad de Posadas en alianza con la Red de Empresas Inclusivas.

j) Cupos de Capacitación: 1.000 asistentes.

k) Disertantes: Andrea Silvana Aznar, Diego González Castañón, María Soledad Varela.

l) Costo total de la Capacitación para los asistentes: Gratuito.

Prof. Myriam Gabriela R. R. R.
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional de F.P.B.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

IC. RAMIRO BERNARDO ARANJ
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES